

¿Qué pasa con nuestra imagen profesional?

Tercera Parte

Por Jaime Del Valle

Ex presidente de la Academia Mexicana de Auditoría Integral y al Desempeño A.C.

Ex presidente del IMCP.

jdelvallen@prodigy.net.mx

Afortunadamente, contamos en el medio con respetadas firmas y colegas que realizan su actividad de manera ejemplar; desafortunadamente, quienes no han contribuido de manera significativa con el deterioro de nuestra imagen”.

Comento otras claras manifestaciones y evidencias de que nuestra imagen profesional se encuentra devaluada, tal y como se percibe en diversos círculos de la sociedad civil, empresarial y gubernamental. A las once comentadas en la primera y segunda partes, del presente artículo, agrego:

- Nuestra actividad privativa, la auditoría de estados financieros, como tal, ha perdido interés de innumerables empresarios, particularmente en el segmento de medianas y pequeñas empresas. Lo que les interesa verdaderamente es el dictamen fiscal: al dictamen de estados financieros le dan poca o ninguna importancia.

Esta situación es lamentable y delicada, ya que no podemos olvidar que nuestra actividad privativa, la auditoría de estados financieros, desde hace ya muchas décadas ha sido la base y sustento de nuestra profesión.

La mayoría de las firmas que dictaminan, se orientan y concentran sus esfuerzos en el dictamen fiscal, tan controvertido. Por supuesto, el dictamen para fines financieros se emite para un buen número de empresas, particularmente para las que cotizan en bolsa y otras de regular o importante tamaño. Hoy, el dictamen de estados financieros se emite más por obligación que por convencimiento o auténtico deseo. Me parece indispensable dirigir nuestros esfuerzos al rescate de nuestra actividad privativa, que le dio origen y sustento a nuestra profesión: La auditoría de estados financieros.

- En paralelo al dictamen de estados financieros, el informe de sugerencias u observaciones sobre el sistema de control interno se emite en muchos casos para cumplir con un requisito formal y no para aportar recomendaciones o sugerencias de

fondo que son las que verdaderamente requieren las empresas o entidades para fortalecer sus sistemas de control interno. Es lamentable, y muchas veces penoso, inclusive, leer informes de dicha naturaleza, realmente superficiales, con recomendaciones de segunda o tercera importancia que los clientes no solamente desprecian sino que, con mucha razón, critican, pues no parecen haber sido formuladas con el conocimiento, análisis y profundidad que ellos esperan de un trabajo profesional.

- Hace algunas décadas, 2 ó 3, las firmas de Contadores Públicos preparaban un informe complementario y de mucha utilidad para el empresario: “El informe largo”. Hoy, con sus excepciones este informe prácticamente ha desaparecido. Si bien dicho informe no era obligatorio conforme a nuestra normatividad, agregaba un valor sumamente interesante y útil; actualmente este informe, con variantes, se emite, sobre todo, para trabajos del sector público.

Recordemos que el citado documento incluía información financiera con sus análisis y comentarios comparativos, aspectos de la estructura de las entidades, análisis de los principales rubros de los estados financieros dictaminados, con los comentarios procedentes acerca de su integración; su análisis e interpretación; composición, características y restricciones del capital contable; políticas de dividendos; comparación de conceptos y cifras de los estados de resultados con respecto al mismo período del año anterior con los comentarios y observaciones consecuentes; precisión de contingencias y riesgos, entre otros, etc.

Hoy, estoy seguro, muchos empresarios que conocieron este informe lo desearían y, quienes no, indudablemente lo apreciarán. Seguramente una de las razones que “ayudaron” a que su emisión prácticamente haya quedado en el olvido es el aspecto del costo relacionado con ese tema de “honorarios-competencia” que en la actualidad no ha quedado resuelto.

En el siguiente espacio continuaré comentando otras evidencias o claras manifestaciones de que nuestra imagen no refleja lo que muchos quisiéramos a pesar de los esfuerzos que sobre el particular han realizado nuestros cuerpos colegiados. ❁